

LAS COOPERATIVAS MINERAS

Del exportar o morir... al exportar, morir y matar

Por Marco Gandarillas

(Publicado en: El animal político,
suplemento de La Razón, 11
septiembre 2016)



Foto El Deber: buscadores de oro en San Ramón

La fórmula del neoliberalismo fue exportar o morir; bajo esta consigna se desató una febril carrera exportadora que el régimen progresista de Evo Morales profundizó aún más. En los últimos 30 años, despachamos más minerales que durante más de 300 años de colonia. La idea de que “vivimos” de las exportaciones mineras difiere de la realidad: las principales cuencas del país están sentenciadas a muerte por el desborde de la minería: 64,5% de la Cuenca Cerrada tiene derechos mineros sobre microcuencas, 50,6% del Amazonas y 35,2% del Plata (Oscar Campanini, 2015). La muerte del Poopó no es un hecho aislado, es una realidad que se extiende a regiones remotas de la cuenca amazónica, en la que se vierten anualmente decenas de toneladas del venenoso mercurio.

La minería representa la principal amenaza a la vida de los ecosistemas. Que el país incremente la extracción y exportación de minerales equivale a la pérdida irreparable de patrimonio natural. El axioma es exportar y morir.

Las otras víctimas de la minería son los propios trabajadores mineros. La asociación de viudas del Cerro Rico de Potosí declaró que semanalmente registran accidentes. Otro informe corrobora este dato: en 10 meses de 2013 se registraron 29 accidentes fatales en este cerro, lo que representa 3 muertos por mes (El Potosí, 25/11/2013). Los trabajadores terciarizados de las cooperativas mineras son los principales afectados.

Sus muertes y la de los ecosistemas forman parte de una misma ecuación: reducción de los costos de extracción de la materia prima a favor de los consumidores finales del mineral en los países industrializados. La razón de ser de la minería cooperativizada es precisamente abaratar a las empresas exportadoras los más importantes costos de la extracción minera.

Esto explica por qué las inversiones mineras se han estancado desde los 90: a las transnacionales les resulta conveniente adquirir la producción de las cooperativas antes que invertir por cuenta propia y adquirir junto con esa inversión obligaciones laborales, ambientales y fiscales con el Estado boliviano.

Esta terciarización minera se inició con los precios a la baja y fue un indicador indiscutible de la crisis de la minería boliviana; sin embargo, curiosamente, se generalizó en el periodo de precios en alza. Explotando yacimientos agotados, minerales de baja ley, en socavones inestables, la minería cooperativista es una actividad de alto riesgo que cuando no mata en un accidente, mata por enfermedad. Las condiciones en que se producen estas muertes explican el origen de las ganancias que acumulan los patrones de las cooperativas y grandes empresas.

En este sector prevalece la explotación y la autoexplotación. Una realidad que expone la precariedad ocupacional imperante en el país. Como en otros sectores informales de nuestra sociedad, la base de la subsistencia y reproducción de las cooperativas mineras se encuentra en la continua propagación: de padres mineros, hijos mineros. Más aún, en este sector dedicado a la extracción, ergo, agotamiento de recursos no renovables, la continua expansión es una condición misma de su sobrevivencia. Lo que supone avasallar los territorios y disputar los recursos a otros.

En este contexto, no es de extrañar que la minería boliviana sea altamente conflictiva. Los estudios muestran que a pesar de la baja incidencia de este sector en la conflictividad nacional (4,02% de los conflictos entre enero de 2010 y marzo de 2014, Fundación UNIR 2014), su radicalidad es destacable debido a la prevalencia de enfrentamientos violentos. El primer gran embate minero en la era de Morales acabó con una docena de muertos en Huanuni, el más reciente con media docena de víctimas fatales. Además, es un sector en permanente tensión y crisis: se produjeron conflictos en cada uno de los 51 meses contabilizados en un estudio y éstos se dieron en los nueve departamentos del país. La minería en Bolivia es una actividad reñida con la convivencia pacífica.

La minería enfrenta a actores mineros (cooperativas vs. empresas privadas vs. entidades/empresas estatales), y a éstos con el resto de la sociedad. Allí donde se extraen minerales, se disputan estos y otros recursos, incluyendo el disfrute del ambiente que la minería degrada.

Las cooperativas mineras son fundamentales en este entramado violento. Comparten una triple condición: son actores sociales, económicos y políticos. En los últimos años, gracias a los favores del régimen de Morales, se ha producido una continua expansión de ellas: pasaron de 911 en 2006 a 1.663 en 2013. Llegaron a poseer, a 2013, 17,88% de la superficie con derechos. En adelante no se han divulgado más datos oficiales, aunque, extraoficialmente, se conoce que entre 2013 y 2016 la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) atendió 1.227 nuevas solicitudes de áreas, la mayor parte (842) en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Beni y Pando, zonas predominantemente cooperativistas.

Los conflictos mineros se mantienen en estado latente durante largos periodos de tiempo y son altamente recurrentes: se amainan y se activan nuevamente con una mayor intensidad y violencia que derivan en enfrentamientos con saldos fatales. Lo que significa que los conflictos no son satisfactoriamente resueltos por las autoridades, y que frecuentemente implican desencuentros irreconciliables, que se dirimen por la fuerza. En la minería se mata.

El Estado tiene máxima responsabilidad en resguardar la integridad de las personas y respetar sus derechos humanos. El último conflicto derivó en una crisis que puso en cuestión la naturaleza virulenta de las disputas por el excedente minero e, igualmente, la capacidad de gestión de los conflictos sociales por el gobierno, en estos hechos se constató una escalada de violencia estatal y social: los unos mataron a tiros a cinco cooperativistas y los otros lincharon a una alta autoridad.

Esta crisis se gestó en las promesas electorales que le hizo el MAS a los mineros cooperativizados de cara a la última elección presidencial. La ley minera 535, pro intereses cooperativistas, fue una prebenda electoral: el MAS buscaba sus votos y los mineros querían vetas. La norma fue concertada con ellos, pero la inesperada reacción de la sociedad no minera truncó partes significativas del acuerdo (léase la firma de

contratos con empresas privadas o la eliminación del control legislativo en la otorgación de derechos, los famosos artículos 132 y 151). El MAS tuvo que asentir cambios que llevaron, en ese entonces, a la movilización de sus aliados, que finalmente también aceptaron estas modificaciones, seguros que más adelante el Gobierno atendería sus pedidos.

En los siguientes años, el conflicto fermentó por las promesas incumplidas. El gran reclamo (dicho literalmente en su pliego de 10 puntos) es que el Gobierno no fue capaz de operativizar la ley minera y todos los privilegios allí pactados, incluyendo una nueva ley en la que se determina que las cooperativas mineras estarán exentas de respetar los derechos laborales de sus trabajadores/as. Ahora se desdican y arremeten con un paquete de medidas (5 decretos y 2 proyectos de ley).

Este conflicto representa un punto de inflexión (semejante al de la inmolación de Picachuri en 2004) y evidencia el fin de la bonanza y el inicio de una disputa por los excedentes extractivistas. Este nuevo ciclo puede tornarse muy violento en la medida en que las autoridades continúen con muestras de despilfarro, lo que claramente alienta las ilusiones desarrollistas que se expresan en pedidos de recursos de múltiples sectores económicos y sociales. Es preciso un cambio de paradigma, exportar nos conduce a morir y matar.